



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS

8

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -



Radicado: 2-2022-039780

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2022 17:46

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. 53 - DAF

No. Compromiso
42322

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	<input type="text" value="1,582,747"/>	SALUD	<input type="text" value="197,800"/>
PENSION	<input type="text" value="253,200"/>	A.R.L.	<input type="text" value="8,300"/>

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 24,268,790.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 20,839,505.00 % EJECUCIÓN: 54

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
	INFORME NO.	PERIODO	AGOSTO DE 2022	3,956,868.00	0 %	.00		3,956,868.00
			TOTALES	3,956,868.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="2"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="5"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Septiembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79471574

Firmado digitalmente por:FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
ASESOR

Validar documento firmado digitalmente en: https://seccion-electronica.minhacienda.gov.co
Udt4 Aips rlyR nM3S xY7 Wm7 Y40=

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.132 - 2022
Nombre del Contratista: Diego Leonardo López Gómez
Periodo informe: agosto 1 al 31 de 2022
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad del gasto y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado frente al manejo de las herramientas de apoyo, interpretación de las Guías Metodológicas y la elaboración de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para su viabilidad o modificación.

- Asistí a la reunión “ASISTENCIA TÉCNICA MODIFICACIÓN PSFF ESE - MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del 4 de agosto, liderada por el Dr. Harold Saavedra, donde se atendieron dudas y dictaron pautas a seguir sobre la modificación de los PSFF a las ESE de los departamentos de Arauca, Boyacá, Córdoba, Guaviare, Magdalena, Choco, Nariño y Valle del Cauca
- Asistí a la reunión “PSFF ESE BOLIVAR” del 24 de agosto, liderada por el Dr. Harold Saavedra, donde la ET planteó las dificultades entorno a la realización de los PSFF de cada ESE. Se definieron compromisos para avanzar en la elaboración y viabilidad de estos Programas.
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmM1Y2U5MGYtNDY5MC00ZDEyLTK2YzAtYzY1MmQxZDFmNzcx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b4ea60d8-be49-40bc-98c4-18c43bfd721e%22%2c%22Oid%22%3a%229aea8c9f-def1-4dc6-a17a-9c96a26cc021%22%7d
- Asistí a la reunión “Asistencia Técnica PSFF ESE - Distrito de Cali - ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel” del 29 de agosto, liderada por el Dr. Manuel Matamoros donde la ET planteó las dificultades entorno a la realización de los PSFF de cada ESE. Se definieron compromisos para avanzar en la elaboración y viabilidad de estos Programas
- Asistí a la reunión “Asistencia Técnica PSFF ESE - Departamento de Cundinamarca - Cucunubá, El Peñón y Nimaima”, del 30 de agosto liderada por el Dr. Manuel Matamoros donde la ET planteó las dificultades entorno a la realización de los PSFF de cada ESE. Se definieron compromisos para avanzar en la elaboración y viabilidad de estos Programas. Así mismo, se atendieron dudas e inquietudes específicas planteadas por cada una de las ESE.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

2. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicios.

- Apoyé en el planteamiento de comentarios al “PROYECTO DE LEY 012 de 2022 DE CÁMARA”
- El 16 de agosto asistí a la capacitación presencial SIED en la sala de cómputo sobre las actividades de recepción de documentos y PQRSD de los servidores públicos de las áreas responsables de correspondencia.
- Se realizó reunión presencial con el equipo PSFF-ESE “REPORTE SITUACIÓN ESE FRENTE PSFF Y PROGRAMACIÓN DE ASISTENCIAS” el 23 de agosto, donde cada profesional dio la información comunicada por la Entidad Territorial sobre el estado de avance de cada uno de los PSFF de las ESE en proceso de viabilidad. Así mismo, se definieron fechas para las asistencias técnicas para las ESE y ET que lo requirieran.
- El 3 de agosto se realizó reunión con el equipo ESCALAFON y el grupo 028 para avanzar en las observaciones y comentarios planteados para mejorar el documento y la metodología de cálculo.
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YT12ZjVknTAiYtZkZS00ZmRmLWlwMWUjMWVjM2E0MmZiZjli%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b4ea60d8-be49-40bc-98c4-18c43bfd721e%22%2c%22Oid%22%3a%22d1021c1d-4267-44ae-b173-07aa688d348d%22%7d
- El 2, 19, y 26 de agosto se realizaron reuniones con el grupo de estudio METODOLOGIA DEA, donde se definieron tareas y pasos a seguir con base en los resultados preliminares alcanzados. Así mismo, surgieron propuestas para mejorar y pulir la estructura metodológica del cálculo de eficiencia técnica. Se inició la construcción del documento versión 2021.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGVkYzc2MDQtYzBhNi00N2JhLWJlZjMtZGlxYjllNmJmOTBm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b4ea60d8-be49-40bc-98c4-18c43bfd721e%22%2c%22Oid%22%3a%229aea8c9f-def1-4dc6-a17a-9c96a26cc021%22%7d

El informe puede ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el enlace:

http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=866320200129&mis=pln-1

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR